

**HECHO ESENCIAL  
PAZ CORP S.A.**

Santiago, 27 de abril de 2011.

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av.Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: Paz Corp S.A.**  
Registro de Valores N° 944

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, debidamente facultado y en representación de Paz Corp S.A. (la "Sociedad"), vengo en comunicar a usted que en la junta ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día de hoy, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, el balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010.
2. Distribuir como dividendo una suma equivalente al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2010, es decir \$1.152.601.839, lo que equivale a un dividendo de \$4,09 por acción. Se acordó asimismo que dicho dividendo será puesto a disposición de los accionistas a partir del día 26 de mayo de 2011. En consecuencia, tendrán derecho a este dividendo los accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha de pago antes señalada, esto es, al 20 de mayo de 2011, lo cual será comunicado mediante la publicación de un aviso en la prensa conforme a la ley.
3. Designar como auditores externos a la firma Ernst & Young.
4. Elegir al Diario Financiero como el periódico para realizar las publicaciones legales.
5. Mantener la remuneración de los directores y la remuneración del Comité de Directores que se aprobara en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité de Directores en la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros.

Sin otro particular le saluda atentamente,



ARIEL MAGENDZO WEINBERGER  
Gerente General  
**PAZ CORP S.A.**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso